

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28949** *TRANSPORTES CONEJO MURCIA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*CEREALES DEL LEVANTE Y TRANSPORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 242/10 dimanante de Autos 797/09 seguidos a instancias de Juan Antonio Gutiérrez Infante y en los que en esta fecha se ha dictado Decreto que declara a los ejecutados "Transportes Conejo Murcia, Sociedad Limitada", y "Cereales del Levante y Transporte, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 25.313,59 euros de principal.

Y para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil" conforme al artículo 274,5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068125-1